



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE **PROFESOR TITULAR DE  
UNIVERSIDAD**  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N° 37  
RESOLUCIÓN DE **20 DE NOVIEMBRE DE 2023** B.O.E. DE **12 DE DICIEMBRE DE 2023**

---

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN**

De acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre (BOE del 8) por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, en el Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM. del 15 de noviembre) del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid (EUPM), en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades, teniendo en cuenta la modificación de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13) (LOMLOU) y en el art. 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), y la base 5.3 de la Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios **se constituye la Comisión**, el día 26 de febrero de 2024, a las 14:00 horas, en la sede **Sala de Reuniones/Videoconferencia 3359, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos y Sala Zoom** <https://upm.zoom.us/j/81486945974> con los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:**

Dña. Asunción de María Gómez Pérez                      D.N.I. 8821929A                      Universidad: Politécnica de Madrid

**SECRETARIA:**

Dña. Josefa Zuleide Hernández Diego                      D.N.I. 33243360B                      Universidad Politécnica de Madrid

**VOCALES:**

Dña. Amparo Alonso Betanzos                      D.N.I. 36041284P                      Universidad A Coruña

D. Manuel Lama Penín                      D.N.I. 33288612E                      Universidad de Santiago de Compostela

Dña. María Jesús Taboada Iglesias                      D.N.I. 52482388E                      Universidad de Santiago de Compostela

Esta composición da cumplimiento a los nombramientos efectuados por la Universidad Politécnica de Madrid de acuerdo con la base 5.4 de la convocatoria.

Seguidamente, en cumplimiento de lo establecido en la base 5.3 de la convocatoria, y en el art. 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), se procede a fijar los criterios para la valoración del concurso, que en todo caso se referirán al historial académico docente e investigador de cada candidato, su proyecto docente e investigador, y su adecuación para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza. Después del análisis y discusión correspondientes, la Comisión acuerda fijar como criterios los que figuran en el Anexo I de esta Acta. La Presidenta de la Comisión ordena a la Secretaria que proceda a su publicación en el Tablón de Anuncios de la escuela.

Constituida la Comisión, fijados los criterios de valoración del concurso, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 14:26 horas del día de la fecha.

Madrid, 26 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Asunción de María Gómez Pérez

Fdo.: Josefa Zuleide Hernández Diego

LA VOCAL,

EL VOCAL

LA VOCAL

Fdo.: Amparo Alonso Betanzos

Fdo.: Manuel Lama Penín

Fdo.: María Jesús Taboada Iglesias